

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7091** *INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S.A.*

A los efectos de lo que determina el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital y debido a que no se han presentado para su canje dentro del plazo indicado en los anuncios publicados en El Periódico y Boletín Oficial del Registro Mercantil de 27 y 28 de marzo de 2017, respectivamente, quedan anuladas las acciones emitidas por esta compañía, números 81 al 176, 417 al 596, 611 al 798, 1179 al 1198, 13577 al 13612, 14021 al 14034, 14037 al 14042, 14695 al 14714, 15135 al 15138, 17067 al 17076 y 17997 al 18000, todos inclusive, habiéndose sustituido por las numeradas del 16637 al 17140, 17185 al 17244 y 17245 al 17258, todos inclusive.

Los nuevos títulos quedan depositados en la caja de la sociedad a favor y por cuenta de la persona o personas que acrediten la titularidad de las anuladas, así como el cumplimiento de la condición exigida en el primer párrafo del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración,
Josep Sauleda Bou.

ID: A170057997-1